EXPTE. D-1098 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de "Interés Provincial" a la 18va edición de la Fiesta Provincial de la Torta Frita, desarrollada el 8 y 9 de abril en la ciudad de Mercedes organizada por la municipalidad y las Agrupaciones Gauchas.-

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

La organización de fiestas populares a lo largo de todo el territorio bonaerense constituye una tradición: la Fiesta Provincial de la Torta Frita, llevada adelante en el Partido de Mercedes desde hace casi 20 años entre el municipio y las Agrupaciones Gauchas Unidas (en este 2017 se realizará la 18va edición) fomentan la tradición, la cultura y el turismo local.

Como cada año, la fiesta es una oportunidad de rescatar la memoria colectiva de un pueblo, sus costumbres, su identidad y su cultura. Es un lugar de encuentro para miles de vecinos; abriéndole la puerta al turismo regional, un motor ineludible para la concreción de proyectos productivos.

Llevada a cabo en el Parque Municipal Independencia, un pulmón verde de más de 50 hectáreas a ambos márgenes del río Luján, la Fiesta propicia la participación de artistas locales –una excelente vidriera para difundirlos- regionales y nacionales; exhibe el trabajo de decenas de artesanos de la zona y promueve la elección de "mejor tortero/a del año", siendo una exhibición en la que todos los participantes se divierten y comparten sus "secretos familiares" en la producción de la torta frita.

Hay otro dato saliente en la organización de la Fiesta: la participación de las Agrupaciones Gauchas Unidas es voluntaria y desinteresada, un gesto de solidaridad hacia la cultura, la identidad y el trabajo de todos los vecinos de Mercedes.

La Fiesta se cierra con otra atracción: la cocción de la "torta frita más grande del mundo", récord que cada año se va superando y en el que Mercedes "compite" con la localidad uruguaya de Durazno. En 2016 fue de cinco metros de diámetro.

La declaración de "Interés Provincial" permitirá el crecimiento sostenido de esta fiesta tradicional y ayudará inestimablemente en su difusión. Por todo esto, pedimos y esperamos el acompañamiento de los diputados para la concreción de este proyecto.-

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DE[illegible]
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.